



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**17 de Septiembre de 2009  
Resumen Colegial**



## RESUMEN GENERAL

Abogados y Regeneración de la Justicia. Artículo de Carlos Carnicer. LA TRIBUNA DEL DERECHO

Convocado el “Premio Abogados de Novela” LA TRIBUNA DEL DERECHO

Francisco Caamaño: “Con el Fiscal llevando la investigación, el juez velará mejor por las garantías”.  
LA TRIBUNA DEL DERECHO

La justicia sentencia que El Mundo ha sido ‘veraz y riguroso’ sobre el 11-M. EL MUNDO

La ley sin medios no da autoridad. EL PAÍS

La inmigración toca fondo. EL PAÍS

Más de 3.000 órdenes de alejamiento en lo que va de año. LA RAZÓN

“Los Albertos” cargan la culpa de la carta falsa a sus abogados ABC

Del escaño al despacho de las grandes firmas. EXPANSIÓN



## Letrados del turno de oficio posponen a mañana la reunión para poner fin a la protesta

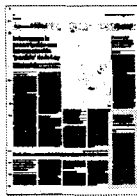
EUROPA PRESS ALMERÍA

La asamblea en la que los letrados que secundaron el cese masivo en asistencia jurídica gratuita en la capital hace dos meses debían decidir sobre su vuelta al servicio ha quedado pospuesta mañana por un «defecto de forma» en la convocatoria remitida por el órgano colegial a los afectados, según informaron fuentes del colectivo.

La reunión se celebrará finalmente a las 17.30 horas en la sede del Colegio Oficial de Abogados de Almería. Mientras, los abogados que se sumaron a la medida de protesta en los partidos judiciales de El Ejido y Berja - más de 70 - han retomado la actividad en el turno de oficio aunque aún no de manera oficial, precisaron las mismas fuentes.

El cese masivo en el servicio de asistencia gratuita para protestar por el reglamento que entró en vigor en abril se adoptó el 1 de julio por cerca de 200 profesionales en la provincia. La Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía ha declinado en varias ocasiones renegociar de forma individualizada con el turno de oficio en Almería, lo que unido a la «escasa incidencia» de la baja en el normal desenvolvimiento de los juzgados ha desembocado en la convocatoria de la asamblea.

A la protesta por una nueva normativa que, a su juicio, convertía en «insostenible» el trabajo en el turno de oficio e «imposibilitaba» la prestación del derecho fundamental a una tutela judicial efectiva, se adhirieron 136 de los 152 profesionales en Almería capital, además de 71 de 77 letrados en El Ejido y la totalidad de los que ejercen en Berja, Velez-Rubio y Purchena.



## La defensa de los inmigrantes lleva a los abogados a recurrir al Supremo

**X.G.P.**

MADRID. La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid ha recurrido en casación al Tribunal Supremo contra una de las sentencias dictadas por la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en las que se desestiman los recursos de apelación interpuestos por los abogados designados de oficio contra resoluciones dictadas por los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid que archivan los recursos interpuestos contra actos de denegación de la entrada en territorio español a ciudadanos extranjeros.

Estas sentencia, que están precedidas por una providencia este-reotipada advierte al abogado de que si se desestima la apelación se-rá condenado en costas y sancio-nado por mala fe procesal, cosa que sucede de modo habitual, porque los jueces consideran que los le-trados carecen del poder de repre-sentación pecuniaria prevista en el artículo 247.3 de la Ley de Enjui-ciamiento Civil.

canariasahora.es

Canarias / 16/09/2009 (20:49 h.)

PARA LA PRESENTACIÓN PÚBLICA DE SU 'CARTA ABIERTA'

## Otra Canarias es Posible desborda al Colegio de Abogados

.- CANARIAS AHORA.

· **Más de 200 personas acuden a la convocatoria. El día 26 se celebrará la asamblea constituyente**

Más de doscientas personas desbordaron la tarde noche de este miércoles el aforo del Colegio de Abogados de Las Palmas y todas las previsiones de los promotores de la plataforma Otra Canarias es Posible, un movimiento ciudadano que pretende aglutinar a colectivos y personas con el fin de cambiar el actual estado de cosas en Canarias, tanto en lo político como en lo social; tanto en lo ambiental y energético como en lo económico.

Se presentaba una Carta Abierta que lleva algunas semanas circulando en la Red y que llegó al acto de este miércoles con 168 firmas electrónicas, a las que se sumaron las de los presentes. Tanto la carta como la plataforma han estado alentadas por personas vinculadas a diferentes actividades e ideologías, de modo que esa sea la filosofía que inspire la creación de la plataforma como aglutinadora de movimientos sociales de distinta índole reivindicativa de cambios profundos en las Islas.

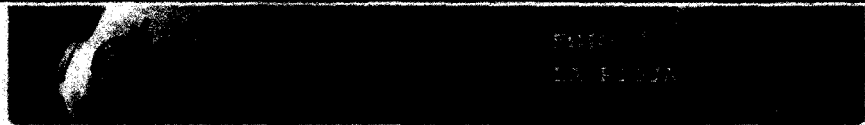
Si bien en la trastienda de Otra Canarias es Posible han estado personas como Meri Pita y José Villalba, la mesa de presentación de este miércoles estaba constituida por Antonio González Viéitez, Isabel Suárez Manrique de Lara, Roque Calero, Herminia Fajardo, Rafael Hernández, Antonio Morales, José Ramón Pérez Menéndez y Ernesto Luján, coautores de la Carta Abierta que, a modo de manifiesto, constituye la base fundacional de la plataforma.

Cada uno de los ponentes expuso brevemente aspectos de la situación actual de España y de Canarias y algunas propuestas para cambiar realidades tan perniciosas como la dependencia energética y los efectos del cambio climático; la política económica neoliberal; la "financierización de la economía"; la baja calidad de la enseñanza y de la educación en su sentido más amplio; el actual sistema electoral isleño; la dependencia alimentaria, y la actual crisis institucional del Archipiélago como consecuencia, principalmente, de la corrupción.

José Ramón Pérez Menéndez fue quizás el que más se acercó a los objetivos que persigue este movimiento ciudadano al referirse a la conveniencia de "propiciar el debate y configurar cierta capacidad colectiva de empoderamiento", entendido éste como el liderazgo de la ciudadanía frente a "la exclusiva" que actualmente "quieren representar los partidos políticos".

La asamblea constituyente de Otra Canarias es Posible se celebrará el próximo día 26, a las 11.00, en el centro cívico La Ballena, en la sede de la Federación de Asociaciones Real de Las Palmas.

# WEB DESTACADA



Inicio | Acerca de nosotros | Noticias | Contacto | Servicios | Opiniones

Inicio | Acerca de nosotros | Noticias | Contacto | Servicios | Opiniones



07 de Septiembre de 2009 | **SEMIANA DE FORMACIÓN EN REDES DE MENORES**

EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE, JUEVES, A LAS 17.30 HORAS SE CELEBRARÁ EN EL SALÓN DE ACTOS LA JORNADA "REFLEXIONES EN TORNO A LA JURISDICCION DE MENORES", A CARGO DE S. FERNANDO SOLSONA CABO, MAGISTRADO-JEFE DEL JUZGADO DE MENORES DE LOBOSÓO

[// Leer más //](#)

07 de Agosto de 2009 | **CREACION DE UNA NUEVA PLAZA DE MAGISTRADO DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE LOBOSÓO**

EL REAL DECRETO 1287/2009, DE 17 DE JULIO (BOE 1 DE AGOSTO) APRUEBA LA CREACION DE UNA NUEVA PLAZA DE MAGISTRADO EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE LOBOSÓO

[// Leer más //](#)



21 de Julio de 2009 | **CONVOCADA CELEBRACION DE JUNTA GENERAL**

LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESION CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, HA ACORDADO CONVOCAR JUNTA GENERAL, A CELEBRAR EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

[// Leer más //](#)

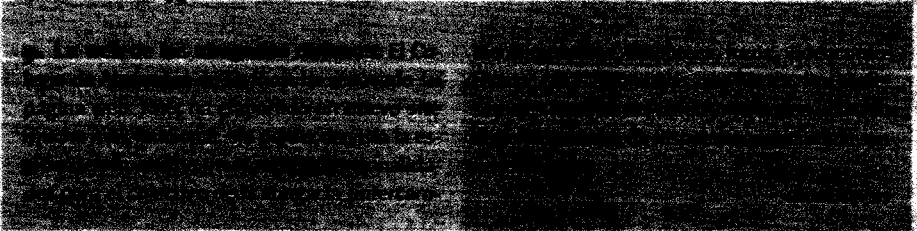
29 de Julio de 2009 | **LOS SEÑOROS FISCALES PRESENTAN LOS NUEVOS CONVENCIONADOS EN EL EJERCIO LAS NUEVAS TECNOLOGIAS**

LOS ABOGADOS EJERCEN EN NUESTRO LUGAR NUESTROS NUEVOS CONVENCIONADOS EN EL EJERCIO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION

[// Leer más //](#)



Inicio | Acerca de nosotros | Noticias | Contacto | Servicios | Opiniones





## El recorte en el uso de taxis irrita a los jueces andaluces

La Junta obliga entregar las notificaciones en autobús

J. MARTÍN-ARROYO  
Sevilla

La tensa relación que mantienen los jueces y la Junta de Andalucía sufrió ayer su enésimo capítulo. A principios de septiembre, la Consejería de Justicia decidió entregar un bonobús a cada funcionario del servicio de notificaciones y suprimir el uso de taxis por el drástico plan de recorte de gasto. Ayer, el juez decano de Sevilla, Federico Jiménez, amenazó con suspender las comunicaciones con la cárcel desde hoy si no se ponía remedio al retraso generado. La Administración reculó y horas después confirmó que los servicios de taxis a la prisión se mantendrán debido a la ausencia de transporte público.

La supresión del uso de taxis ha provocado que notificaciones como ingresos en prisión y órdenes de alejamiento se reduzcan al 30% de su ritmo habitual. Ante la amenaza de colapso, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha solicitado un informe a Augusto Méndez de Lugo, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA).

La Junta prevé ahorrar dos millones gracias al plan de austeridad y destinar el dinero a generar 40 empleos en los juzgados de Familia. Pero este ahorro ha supuesto sólo en 15 días que más de 2.000 notificaciones y 500 embargos estén pendientes de entrega sólo en la capital andaluza. "Es una calamidad. Si un funcionario hacía 35 diligencias al día, ahora sólo llega a 10. No se pue-

---

### Un funcionario que realizaba 35 diligencias al día ahora hace 10

---

de pasar de 20 taxis a cero y creo que entrarán en razón", lamentó María Isabel Aznar, secretaria del Servicio Común de Notificaciones.

Para llegar a ciertas zonas del extrarradio sevillano, los funcionarios judiciales deben realizar hasta tres transbordos en autobús. Además, 22 pueblos dependen del partido judicial de la capital andaluza.

Si no se restauran los taxis, el juez decano ha pedido a la consejería que dote al juzgado de guardia de un vehículo preferente para poder practicar las diligencias necesarias. En una misiva, Jiménez advierte de "la gravedad de la situación" al TSJA, a la consejería, a la Fiscalía y al delegado del Gobierno, entre otros.

La consejera de Justicia, Begoña Álvarez, defendió su apuesta por la "austeridad" para "reorganizar" las notificaciones. "El taxi acompaña al funcionario toda la mañana y hay que dotar al servicio de mayor eficacia", explicó. El sindicato CC OO abogó por la incorporación de 10 funcionarios que desatascen el servicio, así como el mantenimiento de los taxis para las zonas especialmente conflictivas.

La medida está pendiente de instaurarse en las otras siete provincias andaluzas. Mientras en Málaga se aplica ya un plan de recorte con rutas y para que los funcionarios compartan los taxis, en Huelva la Junta se ha comprometido con los taxistas onubenses a pagar "de inmediato" la deuda de 30.000 euros contraída sólo en 2009.

### Granada duplica el número de procesos concursales en tan sólo un año

GRANADA, 16 Sep. (EUROPA PRESS) -

El Juzgado de lo Mercantil de Granada, que comparte competencias civiles, ha registrado 95 procesos concursales a inicios del mes de septiembre y ha duplicado el número de concursos en sólo un año, según informó hoy en un comunicado el Colegio de Abogados de Granada.

La previsión del magistrado titular de este juzgado, Blas Alberto González, es que al cierre de 2009 se haya registrado la entrada de unos 125 procesos concursales, lo que implica casi el doble del volumen del año pasado, "que ya mostró números desconocidos en la provincia".

En 2008 se presentaron 65 procesos concursales en Granada, una cifra que ya de por sí representó un aumento notable con respecto a los años anteriores a la crisis, cuando la media se situaba entre 10 y 15 concursos anuales. El titular del Juzgado de lo Mercantil de Granada dio a conocer estos datos durante la presentación del Curso de Especialización Concursal organizado conjuntamente por el Colegio de Abogados de Granada y el de Titulados Mercantiles y Empresariales.

El curso está dirigido por los magistrados Blas Alberto González y Enrique Pinazo Tobes, magistrado de la Audiencia Provincial y especialistas del CGPJ en procesos concursales. La presentación del curso, que se celebrará durante los próximos cuatro meses en el Colegio de Abogados, fue presidida por su decano, José María Rosales de Anguó y el presidente del Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Granada, Miguel Romero. Ambos coincidieron al señalar su apuesta porque "este curso sea el germen de una futura Escuela de Derecho Concursal" y al explicar la necesidad de que Granada, que es sede judicial de Andalucía, "disponga de un Juzgado de lo Mercantil en exclusiva, sin que deba atender, además, a asuntos civiles".

El curso tendrá cuatro meses de duración y está dirigido a titulados mercantiles y empresariales, abogados, auditores y economistas. Pinazo Tobes aseguró que la finalidad del curso es "prestigiar a los profesionales granadinos en este ámbito y evitar que las empresas acudan a operadores de fuera descartando a los de la provincia, injustamente, puesto que gozan de una formación igual o superior a los de otras zonas". Otro de los retos del curso es "ampliar sus conocimientos ofreciendo, no sólo una versión teórica, sino fundamentalmente práctica sobre la totalidad de los aspectos a tener en cuenta en los procesos, de forma que nos beneficiemos todos de esta especialización, pero, sobre todo, las empresas o personas físicas que se enfrentan al concurso".

El magistrado Blas Alberto González señaló que "cuando acaban de cumplirse 5 años de la entrada en vigor de la Ley Concursal, continúa existiendo por parte de las empresas un concepto estigmatizante hacia el concurso, consecuencia de una legislación que durante 170 años no la favorecía cuando estaba en dificultades". En consecuencia, "las compañías acuden a este proceso cuando ha agotado todas las vías posibles". De ahí que el magistrado señalara que "como juez estoy muy interesado en demostrar que con la Ley Concursal se pueden conseguir convenios que saneen la empresa y continúe con su actividad empresarial, con un horizonte mucho más viable".

Sin embargo, ese mensaje aún no ha calado y la liquidación, no el convenio, es la salida de más del 90 por ciento de las empresas que acuden al concurso, de ahí que el magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Granada concluya que "somos una especie de médicos de empresa y es posible hacer un diagnóstico, poner el tratamiento y que el paciente siga su camino pero, en la inmensa mayoría de los casos, por desgracia, lo que hacemos es firmar el certificado de defunción".